

MODELO SOLICITUD BONIFICACIÓN TASA R.S.U.2019

Solicitud de bonificación en la Tasa de Recogida de Residuos domésticos y de residuos comerciales no peligrosos según artículo 13 de la Ordenanza publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 206 de 30 de octubre de 2017.

Solicitante	Nombre	
	Apellidos	
	N.I.F.	

Titular vivienda	Nombre	
	Apellidos	
	N.I.F.	

Domicilio de Notificación	Dirección								
	Núm.		Bloque		Esc.		Planta		Puerta
	Municipio								
	Provincia	Código:							

Datos de contacto	Teléfono	
	Correo electrónico	

Objeto de la solicitud	<p>Bonificación del 50 % del recibo de la Tasa de Recogida Residuos Sólidos Urbanos para el ejercicio 2018.</p> <p>(Art. 13 Ordenanza Reguladora)</p>
-------------------------------	---

Datos de la vivienda	Dirección								
	Núm.		Bloque		Esc.		Planta		Puerta
	Municipio								
	Provincia	Código:							

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), el consentimiento de los afectados para la inclusión de sus datos en un fichero, de titularidad de la Comarca de Los Monegros, que se tratarán únicamente para la gestión solicitada. Dichos datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo prevea o lo exija expresamente. Asimismo, se le informa de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, en los términos establecidos por la Agencia Española de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Comarca de los Monegros, sita en Avenida de Fraga, s/n, 22200 SARIÑENA o bien a comarca@monegros.net

Acepto

NOTIFICACIÓN

Si la persona solicitante es persona física no obligada a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas pero desea que las notificaciones que se deriven de la tramitación del procedimiento se realicen a través de medios electrónicos (con certificado electrónico), indíquelo a continuación:

Deseo ser notificado/a electrónicamente

Dichas notificaciones se enviarán a la carpeta ciudadana

<https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm> y a la dirección electrónica habilitada <https://notificaciones.060.es/>

Cuenta de correo para recibir los avisos sobre envío de notificaciones (que se recibirán en Carpeta Ciudadana)

En caso de existir documentación adjunta, la persona solicitante declara que coincide fielmente con el original

Fecha: de de 2019 Firma:

Documentación a presentar junto con el modelo de solicitud normalizado:

1.- Fotocopia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de cada persona que figure en el certificado de convivencia o autorización para recabar la información a la Agencia Tributaria.

2.- Certificación de Convivencia con la persona titular de la vivienda expedido por el Ayuntamiento de la localidad.

Observaciones:



Las solicitudes, junto con la documentación a aportar, se dirigirán a la Comarca de los Monegros y se presentarán durante el mes de enero y febrero de 2019.

MODELO DE AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA INTERESADA PARA QUE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA RELATIVOS AL NIVEL DE RENTA (IRPF).

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n a la Comarca de los Monegros a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de la Bonificación de la Tasa de R.S.U., cuando la persona que figura en el apartado A de la presente autorización pueda resultar beneficiaria.

La presente autorización se otorga a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada anteriormente y en aplicación del artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización de la persona interesada, la cesión de los datos tributarios que precisen las AAPP, para el desarrollo de sus funciones.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS QUE POSEA LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

A.- Datos de la persona solicitante de la Ayuda Detallada que otorga la autorización.

APELLIDOS Y NOMBRE:
FIRMA:

NIF.:

B.- Datos del resto de la familia del solicitante cuyos ingresos son computables para el reconocimiento, seguimiento o control de la ayuda (únicamente mayores de 18 años)

PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FIRMA

En , a de de 2019.

NOTA: La Autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Comarca de los Monegros.